

IDEA DE FUTURO

TRATAMIENTO HERMENÉUTICO DE DOS TEXTOS PROSPECTIVOS

SOBRE EL DESTINO DE LA FRONTERA NOROESTE

ESCRITOS DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

AARÓN GRAGEDA BUSTAMANTE*

INTRODUCCIÓN

Corresponde a las limitaciones del sujeto la incapacidad de determinar con certidumbre la historicidad de su presente. Lo anterior radica, no solo en la posesión parcial e incompleta de información acerca de su actualidad; sino, sobre todo, en el hecho de que es imposible saber a la luz de qué eventos futuros adquirirá el presente un significado específico.

En un contexto de cambio de régimen político y normativo, como el que se vivió en México a raíz de la Independencia, se experimenta en la frontera noroeste algo semejante a una crisis institucional y de claridad en cuanto a las funciones que muchos pobladores de esta zona habían venido desempeñando.

La ruptura con la Metrópoli y sus estrategias de defensa territorial echaron abajo muchos entendimientos comunes, mismos que poco antes habían reinado bajo el régimen colonial. Entre ellos destacan: cómo debía salvaguardarse una frontera sin el mantenimiento de tropas

presidiales, cómo pasar de un cierre hermético a una entrada selectiva para los extranjeros o cómo instaurar sin riesgo una administración de los territorios septentrionales, ya no con ayuda misional sino con colonos particulares.

El predominio de tal contexto de desorientación explica el hecho de que en muchas fuentes documentales de la época se reitera constantemente, a lo largo de las primeras décadas de la vida independiente, el abandono en que se encontraba la frontera noroeste¹ a pesar de reconocerse declarativamente tanto su

¹ La frontera noroeste, ya sea como parte del Estado de Occidente o posteriormente como límite norte del estado de Sonora, se extendía durante las primeras cuatro décadas del siglo XIX, de este a oeste, desde la Sierra Madre Occidental hasta el Golfo de California. Partiendo de Nuevo México hasta el río Colorado, sus márgenes septentrionales se extendían hasta los territorios pimas de La Mesilla, ubicados a lo largo del río Gila, en el desierto de Arizona. Más allá todo eran los territorios ignotos de la Alta California. Para una descripción detallada del territorio de Sonora en los años posteriores a la Independencia, ver: Héctor R. Olea, *Sinaloa a través de sus constituciones*; así como las descripciones de la frontera norte de Sonora en James E. Officer, *Hispanic Arizona, 1536-1856* y Stuart F. Voss, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico*.

* Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora.

importancia en el cincelado de la nueva república, como su prioridad para despejar el sombrío futuro que le podía esperar al país, si se continuaba viendo con indiferencia la suerte de las poblaciones fronterizas expuestas al interés de otras naciones.

Las ideas vertidas acerca del estado reinante y lo que llegaría a ser el futuro de la frontera noroeste después de la Independencia, son retomadas y contrastadas en la presente contribución. Se emplea para ello una estrategia hermenéutico-comparativa que permite contrastar informaciones contenidas en dos géneros documentales de época, mismos que en su momento habrán de ser descritos a profundidad.

De esta manera se fundamenta, primeramente, un estudio de interpretación documental, basado en la comparación de unidades informativas identificables, presentes en dos corpus documentales de época que, a pesar de ser estructuralmente distintos, comparten un mismo objetivo: describir el abandono y recomendar a la autoridad nacional el emprender acciones concretas para garantizar un futuro promisorio a la frontera noroeste y a sus pobladores.

Una vez justificada historiográficamente la condición heurística que antecede al procedimiento de comparación informativa, se dará paso a la definición del marco interpretativo a través del cual se operará primeramente la selección de información, con relevancia en su coincidencia temática, así como posteriormente se efectuará la dotación de significados desde el instrumental teórico elegido.

Con lo anterior, se procederá a sistematizar cuatro aspectos que en ambos textos forman unidades argumentativas

estables y fácilmente identificables; a saber: las percepciones que tienen los autores respecto a la presencia extranjera en la frontera, la complementariedad que muestran respecto a la hacienda pública, el trato con los demás países y las comunidades étnicas, así como, finalmente, el horizonte de prosperidad que se vislumbra en cada texto, si se emprendían las acciones “salvadoras” que sugieren a la autoridad.

La idea de futuro a la que hace alusión el presente estudio denota precisamente el ejercicio racional, concretado en la materialidad de la escritura, a través del cual los autores de ambas obras elaboran, desde su presente, una anticipación, una imagen mental ambigua y en ciertos casos hasta contradictoria, de lo fasto o nefasto que llegaría a ser el futuro de la frontera, si se efectuaran u omitieran determinadas acciones que proponen para su mantenimiento y prosperidad.

Finalmente, es necesario declarar que la siguiente contribución parte del supuesto de que los contenidos informativos de las dos fuentes aquí utilizadas, no obstante su carácter de evidencia personal e intimista, si son dispuestos hermenéuticamente y trasladados posteriormente a un marco de interpretación pertinente, podrán documentar procesos macroestructurales que sirvan de complemento a los aportes constructoristas realizados desde la historiografía regional, campo de estudio donde más comúnmente se han abordado hasta hoy este tipo de temáticas.

FUENTES EMPLEADAS Y MARCO DE INTERPRETACIÓN

Las reflexiones que se ofrecen a continuación exigen la complicidad del lector y apelan a su benevolencia en el auténtico sentido retórico del término. Ello es necesario porque se procede a analizar, a partir de este primer apartado, dos descripciones personales, fragmentarias y subjetivas de las condiciones imperantes en la amplia frontera noroeste de México, durante los años posteriores a la Independencia.

Para lograr lo anterior se compararán los contenidos de dos géneros de escritura: una relación epistolar y una representación. Ambas unidades textuales son testimonios individuales y aislados, uno de los cuales, el segundo, por defectos de elaboración no posee siquiera firma autógrafa o fecha de datación.

Si bien el empleo de testimonios únicos como demostración verídica, va en contra de la tradición jurídica judeoromana, que rechaza como válida la evidencia proveniente de una sola prueba,² ello no compromete su empleo en la

² Desde los tiempos del emperador Constantino se proscribía el uso de un testigo único para emitir juicios sobre la responsabilidad de un tercero. Ello tomó forma posteriormente en el Código Justiniano (H. Van Vilet, "No Single Testimony", *Studia Theologica Rheno-Traiectina*, 4, Utrecht, 1958). Pierre Vidal-Naquet, en *Les Juifs, la mémoire, le présent* (Manspero, París, 1958, p. 58) señala: "More than one witness is necessary, because so long as one affirms and other denies, nothing is proved, and the right which everyone has of being held innocent prevails". En la tradición bíblica, el Deuteronomio, 19, señala: "Non etabit testis unus contra aliquem". Ello se abrevió posteriormente como máxima en la jurisprudencia romana en la expresión: *Testis unus, testis nullus*.

interpretación histórica racional,³ sobre todo si lo que se intenta es conocer —como aquí se propone—, el sentimiento, la percepción y la idea acerca del futuro que por entonces tenían los habitantes de esa región noroeste del país los años posteriores a la Independencia. Desde este punto de vista, la carga subjetiva de los testimonios estudiados es historiográficamente útil.

De esta suerte, los géneros empleados distan varias décadas uno respecto a la otro. Los dos son, sin embargo, obras escritas entre 1824 y 1836. No se encuentran tampoco relacionadas entre sí, a pesar de que ambos fueron rescatados del registro archivístico, sin existir hasta hoy otras referencias documentales que permitan comprender en nuestros días el grado de objetividad entorno a los fenómenos que describen. No obstante, los testimonios vertidos en ambos géneros, si se toman como lo que son: descripciones, visiones y prejuicios de ese entonces, constituyen percepciones de época; es decir, textos merecedores de un tratamiento historiográfico.

Tanto los elementos informativos que se extraen de ambos documentos como la ganancia de significado que con ellos se llevará a cabo, seguirá la lógica procedimental que propone la Historia Global. Posteriormente, y sólo de forma sintética, se mostrará cómo se percibió la desestructuración del régimen colonial y cuáles fueron los desafíos territoriales

³ Según Carlo Ginzburg, en "Just One Witness" (en: Saul Friedlander (editor), *Probing the Limits of Representation*, Harvard University Press, 1992, p. 85), "Law and history [...] have different rules and different epistemological foundations. This is the reason why legal principles cannot be safely transferred into historical research".

de la región. De esta manera, se podrá documentar la estrategia global, tanto de integración económica como de diferenciación cultural, que en su idea de futuro proponían aquellos vecinos del noroeste del país, quienes se sentían afectados por el cierre o la apertura de la frontera, viviendo en la periferia de la nueva nación.

Como paradigma interpretativo de fenómenos transnacionales y de su repercusión local, la Historia Global se define, en su pretensión más elemental, como “la historia de las interacciones al interior de sistemas mundiales en expansión”.⁴ Ello implica el estudio de manifestaciones territoriales o “asimetrías de poder” entre estados, así como la documentación de prácticas de colonialismo que no se suceden en lo abstracto, sino que están inscritas en procesos situados temporal y espacialmente, a través de agentes y eventos concretos, que tienen consecuencias simultáneas en diferentes partes del mundo.

En su concepto clásico como campo de análisis histórico, la Historia Global parte de la certidumbre de que los procesos macroestructurales no operan despreciando lo sucedido en el ámbito regional, sino todo lo contrario: la región es precondition y consecuencia de la expansión global, misma que vista desde una dimensión transnacional, adquiere por lo regular un significado inédito. Es por ello que se afirma que el ámbito más productivo de este enfoque historiográfico resulta ser con regularidad “el punto

de intersección entre procesos globales y sus manifestaciones locales”.⁵

Escogiendo este marco de significación para interpretar las fuentes empleadas, se elaborará una propuesta respecto a la forma en que la población vivió el cambio de régimen; cuál fue el papel que se le asignó a la frontera norte en el cuerpo de la nueva nación, qué otras naciones y a través de qué agencias participaron en la competencia territorial y, sobre todo, cómo se percibieron las amenazas para el presente y futuro del Estado, en una fase mundial considerada por los especialistas de la Historia Global como de “arraigo”.⁶

El empleo de la información extractada de apuntes epistolares y de una representación política, tiene finalmente la ventaja de ser coherente con el sentido pluralista intrínseco al presente enfoque historiográfico. Ha sido propuesto en ese mismo sentido, que “no se puede escribir Historia Global sin sensibilidad para reconocer la posición de las distintas perspectivas”.⁷

⁴ Ver: Jürgen Osterhammel y Niels P. Petersson, *Geschichte der Globalisierung. Dimensionen, Prozesse, Epochen*, C.H. Beck, Munich, 2003.

⁵ Sebastian Conrad y Andreas Eckert, “Globalgeschichte, Globalisierung, multiple Modernen: Zur Geschichtsschreibung der modernen Welt”, en: Sebastian Conrad, Andreas Eckert y Ulrike Freitag (editors), *Globalgeschichte. Theorien, Ansätze, Themen*, Frankfurt, Campus, 2007, p. 28.

⁶ Según Ronald Robertson (“Mapping the Global Condition”, en *idem.*, *Globalization. Social Theory and Global Culture*, Thousand Oaks, 1994, p. 58), la fase del establecimiento de la globalización abarca de mediados del siglo XVIII a la década de los setentas del siglo XIX.

⁷ Rebecca E. Karl, “Asien erschaffen. China in der Welt zu Beginn des 20. Jahrhunderts”, en: Conrad, *op. cit.*

SEMEJANZAS:

TERRITORIO, POBLACIÓN Y EXPERIENCIA

El autor de la relación epistolar, una serie de cartas llevadas a la imprenta y publicadas como serie documental en 1825 en Guadalajara, es Thomas Spence, un súbdito inglés arribado un par de años antes al puerto de Guaymas, proveniente de Escocia, su lugar de origen. En 1824 este viajero arraiga permanentemente en Sonora, desde donde establece un nutrido carteo con Francisco Velasco, un diputado residente en Sinaloa quien fue miembro de la Junta Provincial que gobernó las antiguas Provincias Internas. El documento que aquí sirve para el análisis de sus puntos de vista tiene una extensión de veinticuatro páginas y fue hallado en la colección Latinoamericana de la Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas, en Austin.

En la percepción que Thomas Spence tiene de la frontera norte no matiza su tono pesimista; si bien es la provincia de Sonora “la más rica de todas en el ramo de minas, está reducida á la mayor miseria y pobreza”. “Hasta la fecha ha sido perseguida”, lamenta, “con contribución sobre contribución, empréstitos, donativos voluntarios, préstamos forzados, derechos escesivos y arbitrarios”, de los cuales, señala “nada ó muy poco se ha invertido [...] en beneficio de la propia provincia”.⁸

⁸ Thomas Spence, *Carta á un amigo del estado de Sinaloa. En el año de 1824*, Imprenta de la viuda de Romero, 1825, p. 3. Documento proveniente de la biblioteca Nettie Lee Benson, Universidad de Texas en Austin. Existen pocos elementos biográficos sobre los primeros años de Thomas Spence en el noroeste de México, la información principal que se conoce de él durante esos años es proporcionada por otro connacional

En un tono igualmente calamitoso se expresan los autores anónimos (dos a juzgar por el doble estilo caligráfico), que elaboran la representación patriótica, misma que es escrita alrededor de 1836 y dirigida al supremo gobierno de la República. La redactan así, personas quienes “tosca y groseramente; pero con la franqueza y sinceridad de soldados”, se declaran ser residentes de las poblaciones de la frontera noroeste.⁹ La representación, es un género de escritura que tiene como radical de diferenciación “la súplica o proposición motivada que se hace a los superiores”.¹⁰ La que se emplea en este estudio consiste de once fojas y fue rescatada de la colección Manuscritos mexicanos de la biblioteca Bancroft de la Universidad de California, en Berkeley.

De esta manera, en la representación se describe una frontera habitada por “pueblos quemados, haciendas desiertas, ranchos hechos pavesas”. Lo anterior como producto de las guerras intestinas con los grupos étnicos, particularmente con los yaquis y los apaches. Lo que fueron “campos antes repletos de caballada, en el día casi [se hallan] desiertos.”

Es así que el septentrión se encuentra en una situación en que se ve “interrumpido

suyo que visita estos territorios como agente comercial en busca de perlas, Robert William Hardy. Véase: Robert W. H. Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*. En todas las citas de los documentos se conserva la ortografía de la época.

⁹ Universidad de Arizona, Manuscritos Mexicanos provenientes de la biblioteca Bancroft, de la Universidad de California, número 495, carrete 11, Sonoran Indian documents, 84 p. Aquí, p. 1.

¹⁰ *Cfr: Representatio ad superiorem*, en Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades. Edición facsimil*, v. 3, p. 578.

el tráfico, postrada la minería, casi abandonada la agricultura.”¹¹

La concordancia de ambos documentos respecto a la evidente situación de decaimiento en que se encontraba la frontera noroeste tenía otro punto de coincidencia. Thomas Spence apunta por ejemplo, que:

Sonora abraza un inmenso terreno pero está muy mal poblado; pues no pasa de ochenta mil almas [...]; la mayor parte vive fuera de toda sociedad: se mantienen en ranchos; estos distan mucho por lo regular de los pueblos, allí nacen, viven, mueren peor que los animales.¹²

Esa condición hace que los pobladores se hallen “lejos de todo auxilio, tanto espiritual como corporal”, y agrega: “un sinnúmero de ellos espiran sin la precisa asistencia, que si la hubieran tenido no habrían perecido: así jamás aumentará su población”.¹³

En la representación, cuando se menciona la despoblación del territorio, se hace por su parte uso de un patetismo discursivo dirigido a provocar un efecto dramático, hablándose así de la tristeza de los soldados, al ver “en aquellas feracísimas campiñas aquella desolación: allí no canta el pájaro, allí no braman fieras, no es exageración”, se añade, “ni reptiles tiene el suelo, apenas unos tristes cuervos siguen pepenando los desperdicios de la tropa”.¹⁴

¹¹ *Ibidem*.

¹² Spence, *op. cit.*, p. 17.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Manuscritos, *op. cit.*, p. 4.

Ante la extensión territorial que caracteriza la frontera, la escasez de núcleos poblacionales y el merodeo de otras naciones, los autores echan mano de estrategias probadas en el pasado para fomentar con ello la educación de los pobladores y ofrecer al gobierno ejemplos sobre cómo generar condiciones de seguridad en esa amplia geografía. La experiencia y la historia son dos elementos de certidumbre en tal tarea.

En su correspondencia sugiere Thomas Spence un recurso liberal aplicable a una comunidad como la mexicana, que en ese momento se desprendía de los valores eclesiásticos coloniales, cambiándolos por otros de corte más republicano. Para educar a la población “más fuerza e impresión hace la vista sobre la imaginación que el oído”. Argumenta también:

Tómense por ejemplo los teatros; compárense con el púlpito: apenas hay uno que va al teatro que no recite todo lo que ha visto, y en los sermones apenas hay uno que recite una sola sentencia de tantas que ha oído.

La experiencia ha sido clara: “véase el contraste tan grande que hay entre los más que predicán y la escena de sus vidas; como actores en el gran teatro del mundo, también prueba la historia que siempre los errores del siglo se han corregido más bien por el teatro que no por el púlpito”.¹⁵

La misma ejemplaridad es empleada en el texto de la representación patriótica, donde respecto a la frontera y sus poblaciones se recuerda:

¹⁵ Spence, *op. cit.*, p. 13.

El haber quitado Constantino las tropas fronterizas de la Germania y la Dacia, el haber disgustado Heráclito y no pagado á los Sarracenos, fronterizos a las escursiones de los árabes, fueron la verdadera causa de la ruina de aquellos imperios; en ese peligro estamos.

El descuidar la frontera puede provocar lo que sucedió a aquellos imperios: “se derramaron como aguas a quienes se les quitan los diques”. De esta forma, advierten que “[...] la historia es la maestra de la vida y las mismas causas en todos los países y en todos los tiempos producen los mismos efectos”.¹⁶

Si bien existen coincidencias respecto a temas como la situación de decaimiento de la frontera, los retos que impone una dimensión territorial tan extensa y despoblada, así como lo relativo a la necesidad de echar mano a la experiencia para buscar soluciones probadas en otras culturas, en la mayoría de los tópicos claves para el futuro de la frontera noroeste las opiniones entre ambos documentos divergen visiblemente.

DIFERENCIAS: EL PAPEL DE LOS EXTRANJEROS EN LA FRONTERA

Como es lógico, para el escocés y comerciante guaymense, ubicado en el interior del país, la perspectiva y los intereses serán distintos a los del vecino residente en las poblaciones dispersas de la frontera. Ello se ve claramente en la descripción que se hace en ambos documentos, cuando se tematiza el valor y la oportunidad que representa aprender de las experiencias de las demás naciones y culturas.

¹⁶ Manuscritos, *op. cit.*, p. 5.

Respecto a los norteamericanos, Thomas Spence recomienda a los mexicanos que tomen “ejemplo de nuestros vecinos del norte”, e “imitarlos en todo lo que sea bueno”. Sugiere aprender también del caso inglés, por ejemplo “en Inglaterra está mandado por ley (que cumplen), que los que cortan un árbol que sea útil al país para las fábricas, &c. tienen que plantar tres”; además, añade, “si es frutal, cinco; para con estos medios lograr madera para sus fábricas y al mismo tiempo que no falte a su posteridad”. “Estas y semejantes leyes, que procuran el bien de las generaciones venideras, me parece que son muy dignas de imitación”.¹⁷

En ese mismo orden de ideas pregunta “¿cuál es la causa de que Inglaterra haya llegado á tanto poder y riqueza?”. La respuesta es la migración de un tipo particular, aquella donde los hombres lleven sus “artes y manufacturas”: “En todas las naciones hay hombres, unos descontentos por la divergencia de opiniones que tratan de buscar asilo en otros países, otros para mejorar fortuna”. Añade a ello que “en Francia, Italia, Alemania y aún en Rusia y Prusia hay hombres liberales que tratan de buscar país donde pueden discurrir y hablar libremente”. Eso es en lo que debe convertirse la nueva sociedad mexicana, “un país donde se sabe que se respetan las personas y propiedades, en donde se premia el mérito, sea quien fuere el que lo tenga; un lugar donde acudan los hombres de talento”.¹⁸

La descripción que se hace de las demás naciones y culturas en el texto de la representación política está enmarcada

¹⁷ Spence, *op. cit.*, p. 12.

¹⁸ *Ibid.*, p. 21.

en un discurso patriótico de signo radicalmente opuesto. Las familias europeas que bajan de las colonias a la frontera de Sonora, impulsadas en su empresa por el espíritu de la doctrina Monroe, son definidas como un “peligro que amenaza no solo a este Estado; sino a toda la república”; sobre todo por “la multitud de aventureros angloamericanos que emigran y vagan entre ellos”. En la representación se sugiere que estos mismos aventureros pueden “proveer de armas y municiones” a las naciones rebeldes y que no conforme con ello incluso “los capitaneen en sus marchas, los disciplinen, los reúnan”.¹⁹

Esa no es la única percepción negativa que se tiene de los “aventureros” del norte. Otras inferencias son igualmente significativas para el futuro de una frontera, que se percibe como presa potencial de intereses imperiales. Por ello preguntan los autores de la representación, “¿estamos seguros que el gobierno angloamericano, que no olvida el tratado secreto de Amiens, que hizo el imbécil Godo y en el que cedía todas las antiguas provincias internas por una línea este á oeste de mar á mar pasando por Zacatecas, no apruebe las intenciones de sus súbditos?”.

El temor de la invasión de los territorios de la Alta California lleva a los autores de la representación política a afirmar que “por aventureros empezó la invasión [sic] de las Floridas, y de ay, sin vergüenza ni pudor alguno se las tomaron viendo la debilidad de España, diciendo que eran parte de la Luisiana á las que pertenecían”. De esta forma, ante la amenaza norteamericana, recomiendan mejor el cierre y el armamento preventivo de los

pobladores de la frontera, con el fin de “no exponer á la república á una guerra sangrientísima cuando no dudosa” de ser ganada.

Junto al tema de la invasión, Rusia, otra potencia política imperial, impone también temor respecto a la integridad de la frontera noroeste. Desde mediados del siglo XVIII la expansión militar ordenada por los zares hacia el oriente sentó las bases para la posterior operación de la Compañía Ruso Americana, encargada de la administración, población y explotación comercial de Alaska.

Ya durante los últimos años de la época colonial, España había elaborado reclamos por lo que consideraba el hostigamiento ruso en sus costas del Pacífico Sur.²⁰ Alejandro I a principios del siglo XIX se volverá jefe de la Compañía, lo que se consolidará a mediados de siglo.²¹ La percepción de sus súbditos en la frontera es vista desde dos aristas distintas. En una de sus cartas describe Thomas Spence a los rusos como un pueblo que aún no ha salido del oscurantismo. No hay peor “esclavitud que la de los vasallos rusos”; ésta es tal que “tienen que pelear contra su propia libertad”.²²

Inflamados de patriotismo, quienes redactan la representación al “Supremo gobierno”, hablan de la evidente “invación rusa” en el futuro mediato, toda vez que dicha nación poblaba a muy a prisa La Bodega, localidad distante 20 leguas de Monterrey, California. Tal acción la em-

²⁰ V. Nikolai N. Bolkhovitinov, *Rusia y América* (ca. 1523-1867).

²¹ Anatole G. Manzour, “The Russian-American Company: Private or Government Enterprise?”, *The Pacific Historical Review*, vol. 13, núm. 2, p. 173.

²² Spence, *op. cit.*, p. 18.

¹⁹ Manuscrito, *op. cit.*, p. 2.

prendían maliciosamente, pues “Rusia no ignora ni puede ignorar el tratado de Onís en que el río Colombia quedo por limite de nuestra república”.²³ La frontera nacional, según los redactores de la representación, habría sido un antiguo deseo imperial: “El Archiduque Constantino propuso a Iturvide el casamiento de uno de un príncipe de la casa de Rusia con una de sus hijas, con tal de que llevara en dote las Californias”; por ello advierten: “Si estos, con cualquier pretexto invaden la alta, desmantelados los presidios, [estando] esto más y más talado, ¿aun cuando tuviéramos marina la podríamos defender por mar?”. Preguntan igualmente:

Los rusos, que saben que vale más la alta califonia que todas sus posesiones que se estienden mas de mil leguas al norte, ¿resistirian la tentación de echarse sobre ellas, enseñándonos la Polonia que no son de conciencia muy delicada en este particular’.²⁴

Otros aspectos donde el interés de los autores parece ser complementario son los referentes a la imposición tributaria que debe tener Sonora como punto de paso hacia los territorios ignotos del norte. Al respecto son necesarios sin embargo algunos matices.

VISIONES COMPLEMENTARIAS: HACIENDA, COMUNICACIÓN CON CALIFORNIA Y PRESIDIOS

Para el comerciante escocés, autor de la relación epistolar, “Sonora no está en estado de contribuir al gasto nacional pues aun se debe mirar como provincia colonial por ser de los Estados federados el mas pobre y por lo mismo, en lugar de contribuir, debe recibir auxilios”. Si lo anterior no es posible, el autor sugiere que “á lo menos se la debe de eximir de toda contribución, permitiendo que se inviertan sus derechos, alcabalas, &c. en el solo beneficio de ella misma á lo menos por diez años”.²⁵

Ante esa situación, para Thomas Spence es evidente que “Sonora por ningún motivo esta en estado de contribuir á los gastos de Californias, ni de ninguna otra provincia, pues en sí no tiene ni para cubrir los gastos del estado general”. Si bien propone establecer estrategias para “estender los pueblos mas allá del río Colorado”, hay en su obra un claro distanciamiento respecto a cualquier empresa o proyecto de financiamiento para beneficio de la población de California y de su guarnición militar.

Los puntos de vista vertidos en la representación son más bien complementarios a lo señalado por Spence. Los autores se conforman con un programa cabal de colonización. Sugieren de esta forma fomentar:

La fundación de tres lugares; uno donde el Colorado desemboca en el mar para facilitar el comercio; otro donde nacen las confluencias del Colorado y del Gila, y

²³ Manuscritos, *op. cit.*, p. 3.

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ Spence, *op. cit.*, p. 22.

otra en la ferocísima Sierra del Mogollón para contener a los apaches.²⁶

Otro de los puntos de relativa coincidencia entre el epistolario de Spence y la representación anónima está en la precaria situación de la hacienda pública, aunque llegado el punto de la restauración de las instituciones de defensa fronteriza las divergencias emergen. En la representación se describe que “siendo el Situado de la Sonora de 192 mil pesos, entablada la comunicación con la California” se aprovecharían “14 mil cabezas de caballada que matan por que ya no ay pastos que las mantengan, y más de 10 mil reses que matan” solo por aprovechar los cueros.²⁷

De esta manera, los autores de la representación solicitan la continuación de la ayuda económica para el mantenimiento de las tropas de resguardo en la frontera, el *situado*,²⁸ y sugieren la continuación del sistema de defensa territorial colonial, el presidio,²⁹ así como la observancia de su reglamento, “ley vigente en el día”, par-

²⁶ Manuscritos, *op. cit.*, p. 10.

²⁷ *Ibid.*, p. 4.

²⁸ Se entiende por situado las transferencias que las cajas reales realizaban a puertos y presidios para el mantenimiento de tropas y de los resguardos en las entradas o salidas de los reinos. Para mayor información ver: Carlos Marichal y Matilde Souto Mantecón, “Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4, 1994.

²⁹ Moorhead define al presidio como una institución militar propia de la frontera americana con indígenas seminómadas, caracterizada desde sus inicios en el norte minero novohispano por su función defensiva, ya que con este establecimiento se debía repeler los ataques chichimecas a las rutas que comunicaban el centro del virreinato (Ver: Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*).

ticularmente lo que concierne a emplear en la región “aquellos que por la práctica que hayan adquirido en la guerra que se hace en aquellas fronteras sean a propósito” y que “la elección de alféreces y tenientes” de presidio se haga “sin excluir a los del país”.³⁰

En su escrito, Thomas Spence, como liberal y fisiócrata, prefiere no restaurar instituciones de antiguo régimen. Se limita a sugerir que “el modo más fácil de aumentar los pueblos es admitir colonos, sea de la nación que fueren, como sean artistas y útiles al estado”. Añade además:

Terrenos nos sobran, y no habrá que temer de ellos, como algunos falsamente suponen, pues en el mero hecho de entrar a nuestro territorio y abrazar nuestras leyes, es señal de que gustan de la libertad y lo que queremos en nuestro estado es, [...] hombres independientes y de ideas liberales.³¹

OTROS TEMAS CLAVES PARA EL FUTURO

Es en el momento de abordar los temas claves para la defensa y el mantenimiento futuro de la frontera nacional, cuando mejor se distingue la diversidad de intereses desde los cuales los autores emiten sus juicios y puntos de vista. Thomas Spence señala medidas concretas, por ejemplo la “necesidad de fortificar el puerto de Guaymas, para hacerse respetar; comandancia, aduanas, bodegas para depositar cargamentos, cárcel para castigar a los malvados y los vagos, y una casa de quintos y moneda”.³² Del mismo

³⁰ *Ibid.*, p. 6.

³¹ Spence, *op. cit.*, p. 20.

³² *Ibid.*, p. 4.

modo propone cambiar el poder ejecutivo de "El Fuerte o sus intermediaciones" al Pitic por "estar más central en la provincia", así como ser "fronterizo de los indios bravos".³³

Entre las medidas políticas imprescindibles para el futuro de la frontera provincial destaca también:

Desterrar el despotismo, opresión y egoísmo; fomentar el comercio, la agricultura y minería; desterrar toda clase de vicios castigándolos y estimulando el ejercicio de las virtudes: formar leyes suaves y benignas: imponer derechos moderados.³⁴

Toda vez que "el comercio de Sonora apenas merece tal nombre, pues no tiene ningún comercio formal entre provincia y provincia, ni menos con ninguna potencia extranjera", Spence ve un futuro benéfico si se procede con dos medidas concretas: suspender la prohibición de "extraer oro y plata en pasta",³⁵ y reducir el "anclage ó derecho de tonelaje", que considera muy excesivo, al grado que "espanta á todos los barcos" y quebranta la hacienda pública. Para convencer de este último caso, echa mano de lo que sucede en otras latitudes: "Tomemos ejemplo del Perú y Chile que se ven arruinados por haber permitido menudear los cargamentos".³⁶

Para quienes elaboran la representación al ejecutivo federal, siendo avvicinados en la línea fronteriza, las medidas para garantizar la estabilidad en la zona tienen otro giro. El tema dominante es la

³³ *Ibid.*, p. 5.

³⁴ *Ibid.*, p. 8.

³⁵ *Ibid.*, p. 18.

³⁶ *Ibid.*, p. 23.

belicoidad a la que se ven expuestos los pobladores. "Por donde pasa el apache, hombre de muerte, nada queda vivo", consignan. "Por un terreno así talado", cuestionan, "¿podrán pasar socorros a la alta california, [en] caso de que la invadan los rusos?".³⁷

Como gentes conocedoras "no admira", advierten, "que unos apaches que no llegan a 700 hallan talado la Sonora, y poco más de mil el estado de Chiguagua". Al igual que el apache, la "celeridad en las marchas fue el talismán que tuvo Bonaparte"; conociendo su naturaleza "los del país, siendo este su país natal, teniendo en él sus bienes, familia y parientes, lo miran con más amor e interés" que el comandante "advenedizo que viene de fuera".³⁸

La selección de oficiales conocedores de la región para mejorar combate es visto como un elemento probado para seguridad futura de la frontera.

La expedición que se hizo en septiembre y octubre por los paisanos, y la última hecha por el comandante demuestra como la luz, la diferencia que ay hacer la guerra gente en ella práctica, á comandarla quien no la sabe.

Argumentan comparando así el caso sucedido en Mogollón, Arizona, en octubre de 1834³⁹ con otro de fecha posterior:

En la primera se mataron muchos apaches, se hicieron muchos prisioneros,

³⁷ Manuscrito, *op. cit.*, p. 6.

³⁸ *Ibidem.*

³⁹ Ver: Edwin R. Sweeney, *Cochise, Chiricahua Apache Chief*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1991. Sobre el fusilamiento del cabecilla apache, Tutijé, véase: José Francisco Velasco, *Noticias estadísticas del Estado de Sonora (1850)*.

[se] casó al jefe Tutijé; [...] en esta última, más costosa y de mucho más aparato, todo el triunfo fue tres apaches muertos, por tres soldados mal heridos y otros tres muertos de hambre.⁴⁰

Si bien son mencionados en la representación temas como el de la hacienda y la importancia del puerto de Guaymas para el comercio y la comunicación en lo venidero, ello se realiza sólo como tema sucedáneo a la defensa militar de la frontera, a la guerra contra el apache y a la necesidad de manutención de tropa armada con el apoyo financiero del gobierno federal. La materialización de las recomendaciones antes descritas en ambos testimonios de época promete, según los autores, arribar a lo que sería el horizonte ideal de la frontera.

IDEA DE FUTURO

Una vez vertidos sus puntos de vista, Thomas Spence declara en la relación epistolar que “siguiendo estas reglas, pronto tendremos el gusto de ver á nuestra provincia fuera de la mendicidad en que está y ponerse en el rango de los demás Estados”. Enumera así los atributos que habrán de caracterizar en el futuro a este orden político ideal:

Fronteras bien guarnecidas, sus puertos fortificados, nuestros pueblos con templos, seminarios, imprentas, librerías, casas de quintos y monedas y todo lo demás que se pueda desear para el adelantamiento é ilustración de nuestra (hasta aquí) desgraciada provincia.⁴¹

⁴⁰ Manuscrito, *op. cit.*, p. 10.

⁴¹ Spence, *op. cit.*, p. 24.

Respecto al futuro de la frontera norte, los autores anónimos señalan al ejecutivo federal: “de esta representación pueden resultar imponderables bienes”. De igual manera proceden a describir lo que será el futuro de la región si se siguen sus consejos, a saber; un territorio con “comunicación por tierra de la Sonora a la Alta California, la conversión y civilización de los Yumas copas y cocomaricopas, naciones indiferentes, la navegación del río Colorado, la población y cultivo de estas feracísimas tierras, la paz ó exterminio de los apaches y una grande ayuda de costa para la manutención de los presidios”.⁴²

Como testimonios únicos, desvinculados entre sí, rescatados del registro histórico a través de un tratamiento heurístico objetivo, lo afirmado en estos dos documentos de época permite conocer la idea de futuro que por entonces ambicionaron los residentes de la frontera noroeste. Este tipo de percepciones, subjetivas como son, restauradoras o revolucionarias, ayudan a entender la doble dinámica de integración y fragmentación nacional, a la vez que hacen visible acontecimientos y procesos transnacionalmente determinados. Lo anterior se hace manifiesto si se controla la interpretación de la información extractada en el marco de significado que ofrece la Historia Global. A continuación se ensayan una serie de conclusiones en este sentido.

⁴² Manuscrito, *op. cit.*, p. 4.

CONSIDERACIONES FINALES

La frontera noroeste de México, desde el Colorado hasta Chihuahua, reunió las condiciones de un espacio regional donde se superpusieron intereses transnacionales y multiétnicos. Ello implicó, para sus residentes, sugerir la adecuación de la estructura militar y administrativa existente, para estar en condiciones de hacer frente a las pretensiones de apropiación del territorio por potencias externas o de fragmentación del mismo por grupos indígenas internos; así como para operar el comercio, la población y la comunicación.

La sugerencia de restaurar instituciones coloniales como el presidio, o modificarlas adaptándolas a las experiencias locales para permitir con ello su interacción con estructuras, agentes y procesos globales, es un elemento de novedad en la historiografía del noroeste. Lo anterior plantea la apertura de un campo prolífico para la Historia Global, sobre porque existe con ello la posibilidad de reinterpretar los cambios y continuidades respecto al régimen colonial que se presentaron durante la etapa de la emancipación en América Latina.

Procesos de definición territorial como los sucedidos en México después de la Independencia, que trascendieron la frontera geográfica y las culturas regionales, sugieren que la conformación territorial nacional, desde finales del siglo XVIII, no pueden ser entendida a cabalidad sin el concurso de la hegemonía imperial europea y la expansión de los Estados Unidos. Estos procesos tienen, como muestran los documentos aquí analizados, carácter tanto regional como intercontinental, e implican afinidades y fobias que hacen posible el intercambio o el

distanciamiento cultural. Por ello puede afirmarse que la integración geopolítica mundial que se experimenta en el XIX se vio acompañada de fragmentaciones y rupturas.

Los testimonios sistematizados a lo largo de esta contribución evidencian también cómo se vivió la presencia de un poder transcontinental en expansión colonial como Rusia, y las propuestas, regionalmente condicionadas, que surgieron para contener su estrategia de ocupación territorial. Estas recomendaciones dibujaron, en nombre de una homogeneidad cultural nacional inexistente, una idea de futuro respecto a lo que debía ser la frontera ideal.

Cabe señalar que esta idea de futuro, en ambos casos, se planteó como una modernidad alternativa y no una alternativa a la Modernidad; significó poblamiento, civilización, federalismo y comercio, más que una vuelta al hermetismo del sistema político colonial. En los casos aquí documentados, los autores echan mano a través de sus documentos, de las experiencias vividas por otras culturas y naciones, releen el pasado desde la nueva circunstancia nacional para darle a su presente orientación en el proceso de reestructuración en que se encuentran.

Al analizarse las repercusiones de la Independencia en la vida de los pobladores de la frontera noroeste, a la luz de la Historia Global y con el empleo de estrategias hermenéuticas, se entiende una arista más de la relación existente entre nacionalismo e imperialismo, así como el papel que la globalización tuvo en este proceso, definiendo espacios transnacionales de interacción como lo fue la frontera noroeste.

Finalmente, la perspectiva de la Historia Global que ha sido empleada, de ninguna manera reduce el concepto de nación a una categoría superflua, sino todo lo contrario: acentúa el significado y alcance de los estados nacionales en el condicionamiento de procesos sociales globales.⁴³ La información de estas dos fuentes documentales, al ser interpretadas desde una perspectiva que acentúa la dimensión macrohistórica, muestra cómo, tanto la región como los procesos que en ella se llevan a cabo, son algo más que el antecedente de la globalización; son también uno de sus efectos y un campo de estudio particularmente fructífero ■

BIBLIOGRAFÍA

- Bolkhovitinov, Nikolai N. *Rusia y América (ca. 1523-1867)*, Mapfre, Madrid, 1992.
- Conrad, Sebastian; Eckert, Andreas, "Globalgeschichte, Globalisierung, multiple Modernen: Zur Geschichtsschreibung der modernen Welt", en: Sebastian Conrad, Andreas Eckert y Ulrike Freitag (editors), *Globalgeschichte. Theorien, Ansätze, Themen*, Frankfurt, Campus, 2007, pp. 7-52.
- Ginzburg, Carlo, "Just One Witness", en: Saul Friedlander (editor), *Probing the Limits of Representation*, Harvard University Press, 1992, pp. 82-96.
- Hevia, James L. *English Lessons. The Pedagogy of Imperialism in Nineteenth-Century China*, Durham, 2003.

⁴³ Ver: James L. Hevia, *English Lessons. The Pedagogy of Imperialism in Nineteenth-Century China*.

- Hardy, Robert W.H. *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*, Editorial Trillas, México, 1997 (Colección Linterna Mágica, número 23).
- Manzour, Anatole G. "The Russian-American Company: Private or Government Enterprise?", *The Pacific Historical Review*, vol. 13, núm. 2, 1944, pp. 168-173.
- Marichal, Carlos; Souto Mantecón, Matilde "Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4, 1994, pp. 587-611.
- Moorhead, Max L. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, Universidad de Oklahoma Press, Oklahoma, 1975.
- Officer, James E. *Hispanic Arizona, 1536-1856*, University of Arizona Press, Tucson, 1989.
- Olea, Héctor R. *Sinaloa a través de sus constituciones*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1985.
- Osterhammel, Jürgen; P. Petersson, Niels, *Geschichte der Globalisierung. Dimensionen, Prozesse, Epochen*, C.H. Beck, Munich, 2003.
- Real Academia de la Historia, *Diccionario de Autoridades*. Edición Facsímil, vol. 3, Gredos, Madrid, 1992.
- Rebecca E. Karl, "Asien erschaffen. China in der Welt zu Beginn des 20. Jahrhunderts", en: Sebastian Conrad, Andreas Eckert y Ulrike Freitag (editors), *Globalgeschichte. Theorien, Ansätze, Themen*, Frankfurt, Campus, 2007, pp. 248-281.
- Robertson, Ronald, "Mapping the Global Condition", en *Idem, Globalization. Social Theory and Global Culture*, Thousand Oaks, 1994, pp. 49-61.
- Sweeney, Edwin R. *Cochise, Chiricahua Apache Chief*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1991.

Thomas Spence, *Carta á un amigo del estado de Sinaloa. En el año de 1824*, Imprenta de la viuda de Romero, Guadalupe, 1825, p. 3. (Documento proveniente de la biblioteca Benson, colección Latinoamericana, Universidad de Texas en Austin).

Universidad de Arizona, Manuscritos Mexicanos provenientes de la biblioteca Bancroft, de la Universidad de California, número 495, carrete 11, Sonoran Indian documents.

Van Vilet, H. "No Single Testimony", *Studia Theologica Rheno-Traiectina*, 4, Utrecht, 1958, s/n.

Velasco, José Francisco, *Noticias estadísticas del Estado de Sonora (1850)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1980.

Vidal-Naquet, Pierre, *Les Juifs, la mémoire, le present*, Manspero, París, 1958 (1981).

Voss, Stuart F. *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico*, University of Arizona Press, Tucson, 1982.